

Ing. Alfredo Salomón Aquino Director del Seguro Social

El ingeniero Alfredo Salomón Aquino P. fue juramentado ayer por el Presidente Romero como nuevo Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, en sustitución del coronel Agustín Martínez Varela, de quien se dice pasa a otro cargo.

La toma de protesta se hizo en el despacho del Presidente Romero en presencia del Secretario Particular. Lic. Félix Castillo Mayorga.

Inmediatamente después de su juramentación, el Ing. Aquino declaró a los periodistas que llega a ese cargo animado de los mejores propósitos de trabajar en

equipo y con deseos de servir a los diversos sectores que cubre el Seguro Social. Agregó que está consciente de haber asumido una responsabilidad de peso y espera desarrollar una labor a la altura de la confianza que en él ha sido depositada.

El Ing. Aquino es originario de Ciudad Delgado. Es graduado en administración de Sistemas de Salud en la fundación "Getulio Vargas" de Río de Janeiro, Brasil. Ha desempeñado cargos en el Instituto de Vivienda Urbana, ha sido Sectorialista de Salud del

Favor pase a la Pág. 11.

Sin Archivar Caso del Rector Alfaro Castillo

El juicio sobre el triple asesinato del Rector Dr. Carlos Alfaro Castillo; su motorista Jorge Antonio López Argueta y su guardaespaldas Francisco Humberto Ramírez Benítez, aún no se ha archivado en el Juzgado 4º, de lo Penal, pero no se han logrado pruebas contra los asesinos.

Rumores que han llegado al tribunal indican que tres de los criminales son estudiantes de Medicina y se encuentran activos dentro de la Universidad Nacional. Las versiones indican que hay varios testigos que podrían identificar a los asesinos, pero ninguno se aventura a dar una declaración judicial sobre los hechos porque nadie los protegería, pues saben

que los culpables pertenecen a organizaciones subversivas bien organizadas—según dicen—cuyos miembros no perdonarían cualquier delación pública.

En el juzgado se dijo que a raíz de tales rumores es que el juicio no se ha archivado, ya que podría ocurrir que de un momento a otro uno de los testigos decida romper el silencio y desenmascarar a los culpables.

El triple asesinato ocurrió como a las siete y media de la mañana del 16 de setiembre, frente al portón de la Facultad de Odontología.

En el informativo han declarado

—Favor pase a la Pág. 26.

Alcalde de Apopa Opina:

Preocupa Falta de Cupo en Escuelas Capitalinas

Apopa es la ciudad muestra de la falta de cupo en las escuelas, problema que allí se agudiza al grado que un número grande de menores se quedarán sin educación este año.

Las veinte escuelas oficiales, incluida la parroquial, no dan abasto a la población escolar de entre los cincuenta mil habitantes que pueblan Apopa, dijo a EL DIARIO DE HOY el alcalde profesor Romeo Humberto González.

La población de la ciudad se reparte entre los barrios y 39 colonias ilegales o piratas y seis colonias levantadas de acuerdo a la ley, explicó. Toda esta gente necesitada de instruirse, ve im-

posibilitados de realización sus deseos por no encontrar donde matricular a sus hijos, dijo, dado que muchos no lograron ser admitidos en los centros educativos por falta de cupo.

Luego, aunque los padres de familias quieran enviar a sus hijos, a los colegios e institutos privados de San Salvador, no pueden hacerlo porque el servicio de buses es más que deficiente, por no decir nulo, indicó.

LOS BUSES DEL RECORRIDO

El alcalde González comentó

—Favor pase a la Pág. 32.



DIRECTOR DEL I.S.S.S., El Presidente Romero tomó la protesta de Ley al Ing. Alfredo Salomón Aquino, como nuevo Director General del Instituto Salvadoreño del Seguro Social (I.S.S.S.). Al centro el Lic. Félix Castillo Mayorga, secretario particular de la Presidencia.

Innecesario Control de Cambios Dice Economista

No se justifica a estas alturas mantener el control de cambios por lo que es conducente derogar la ley del control de transferencias internacionales, tal el comentario del licenciado Joaquín Morazán Bonilla.

El licenciado Morazán impartió una conferencia en el curso sobre aspectos económicos para periodistas que patrocina actualmente el Banco Central, y en su intervención de antenoche aconsejó lo anterior.

Morazán ha ocupado la

Junta Directiva de Partido Unionista

En sesión extraordinaria celebrada en Cojutepeque el 21 de diciembre se eligió la Junta Directiva Departamental del PARTIDO UNIONISTA CENTROAMERICANO (PUCA), del Departamento de Cuscatlán, así:

Presidente, don José Orlando Cuéllar Bonilla; Síndico, Lic. Sócrates Argueta Carballo; Secretario, don Fortunato Guzmán; Prosecretario, don José Amílcar

Favor pase a la Pág. 15.

Subsecretaría de Economía y ahora es colaborador de la Junta Monetaria que preside el Presidente de la República.

La ley de control de transferencias internacionales o ley de control de cambios, como se le conoce entre el público, fue emitida con carácter transitorio en mayo de 1961.

UNA LEY LLENA SU OBJETO O NO LLENA

Morazán Bonilla se refirió al asunto en respuesta a indagatoria

Director de Educación Afirma:

No Deben Cobrarse Cuotas en Escuelas Oficiales del País

"Las denuncias escritas que presentan los padres de familia si les exigen el pago, de cuotas sociales al matricular a sus hijos en las escuelas oficiales del país, serán atendidas en base a la Ley de Educación", declara el profesor Carlos Arturo Flores, Director de Educación Básica.

El funcionario reiteró que antes de iniciarse la inscripción escolar se hicieron recomendaciones a los padres de familia, y se les indicó que "ningún director ni Sociedad de Padres de Familia están autorizados para cobrar cuotas

de un periodista asistente. Dijo que una ley de esa índole se emite para cumplir un fin y lo cumple o no lo cumple. De todas formas una vez cumplido el objetivo de una ley así, es preciso derogarla porque no se justifica su vigencia.

La opinión del licenciado Morazán fue expuesta en base a criterios técnicos, según explicó, y cualesquier razones que pudieran respaldar la derogatoria del control de cambios, distintas de las puramente económicas o monetarias, están fuera de su criterio

Favor pase a la Pág. 19.

El profesor Flores agregó:

"Desde el inicio de la matrícula escolar que concluye este día, se destacaron supervisores e itinerantes en todo el país para que observaran el proceso de la matrícula escolar. Al comprobarse que directores de escuelas no cumplen con esa medida ministerial serán llamados a esta oficina para aclarar su situación.

Por otra parte, afirmó que Educación Básica confronta dos situaciones: el crecimiento del

Favor pase a la Pág. 26.

Comisión OEA no ha Recibido Documentos Sobre Dr. Julián

La Comisión de los Derechos Humanos que se encuentra en San Salvador no ha recibido documentación alguna sobre el juicio que se sigue contra el Dr. Rolando Elías Julián Belloso, se dijo ayer en un boletín emitido por la Secretaría de esa Comisión.

El boletín en referencia dice:

"La Comisión Interamericana de Derechos Humanos tomó conocimiento de publicaciones en periódicos de San Salvador sobre un documento relacionado con el caso del doctor Rolando Elías Julián Belloso. Al respecto la Comisión informa:

"1. La Comisión no ha recibido el documento aludido.

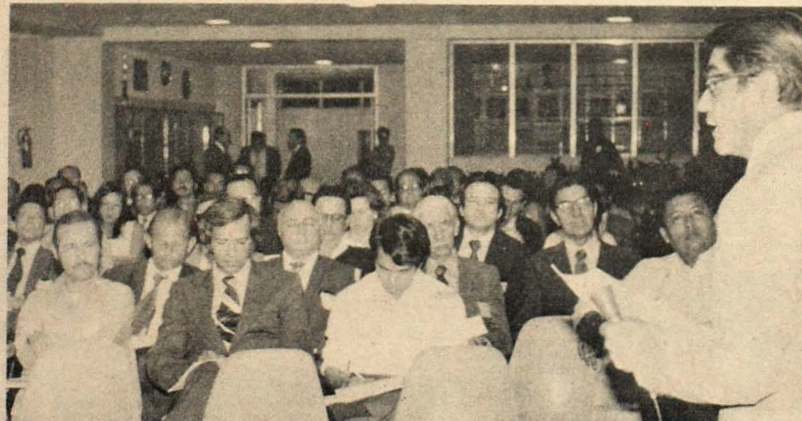
"2. La Comisión, antes de for-

mular cualquier juicio sobre una denuncia o sobre el contenido de un documento sometido a su consideración, transmite las partes pertinentes de la denuncia o del documento al Gobierno respectivo, sin revelar la identidad del denunciante, de acuerdo a las normas estatutarias de la Comisión.

"3. Así, el Gobierno interesado siempre tiene la facultad de contestar cualquier alegación que no sea verídica o impugnar el documento falso.

Carlos Alberto Dunshee de Abbrances, Presidente de la Comisión Especial de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos".

San Salvador, enero de 1978".



FUNCIONES DE LA JUNTA MONETARIA. El licenciado Joaquín Morazán Bonilla inició el ciclo de conferencias del curso de economía para periodistas, patrocinado por el Banco Central. Morazán disertó sobre las funciones y objetivos de la Junta Monetaria, entidad que formula y dirige la política estatal en materia monetaria, crediticia, y cambiaria. El conferencista aconsejó la derogatoria de la ley de control de cambios, dado que ya no se justifica, dijo. (Foto de Rivas).